



Concurso promovido por:



**CABILDO DE LANZAROTE**





## INTRODUCCIÓN

Lanzarote  
Volcánica y esbelta, paradisíaca isla española cerca de las costas africanas de cristalinas aguas y tierras volcánicas negras y rojizas.

Volvemos a viajar a Lanzarote para proponer una nueva intervención gracias al encargo del Cabildo de Lanzarote.

### CONTRASTES

Lanzarote es un lugar único, tanto es así que en algunos instantes te produce una sensación de estar verdaderamente en otro planeta gracias a sus paisajes puramente marcianos. Esta isla está reconocida por la UNESCO desde 1993 como reserva de la Biosfera ya que su valor medioambiental es fuera de lo común.

Caminar por la isla puede ser sin duda un itinerario por el cambio constante del paisaje que nos rodea. Podemos perdernos entre volcanes, grutas o playas vírgenes en un solo día y todo unido con una paz y una calma que se palpa en el aire. Un paraíso para el alma y una pausa necesaria en nuestro caminar.



Imagen inferior izquierda:  
Playa Francesa La Graciosa Islas Canarias España / Volcán en parque nacional de Timanfaya. Propiedad: libre

Imagen superior derecha  
Puesta de sol en Lanzarote. Propiedad: libre



### RIQUEZA BIOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL

Lanzarote tiene peculiaridades únicas y excepcionales que en definitiva la hacen única: belleza, aridez, mar, desierto, sal, tradición, naturaleza, arte, modernidad, vegetación, paisaje, naturaleza, turismo..

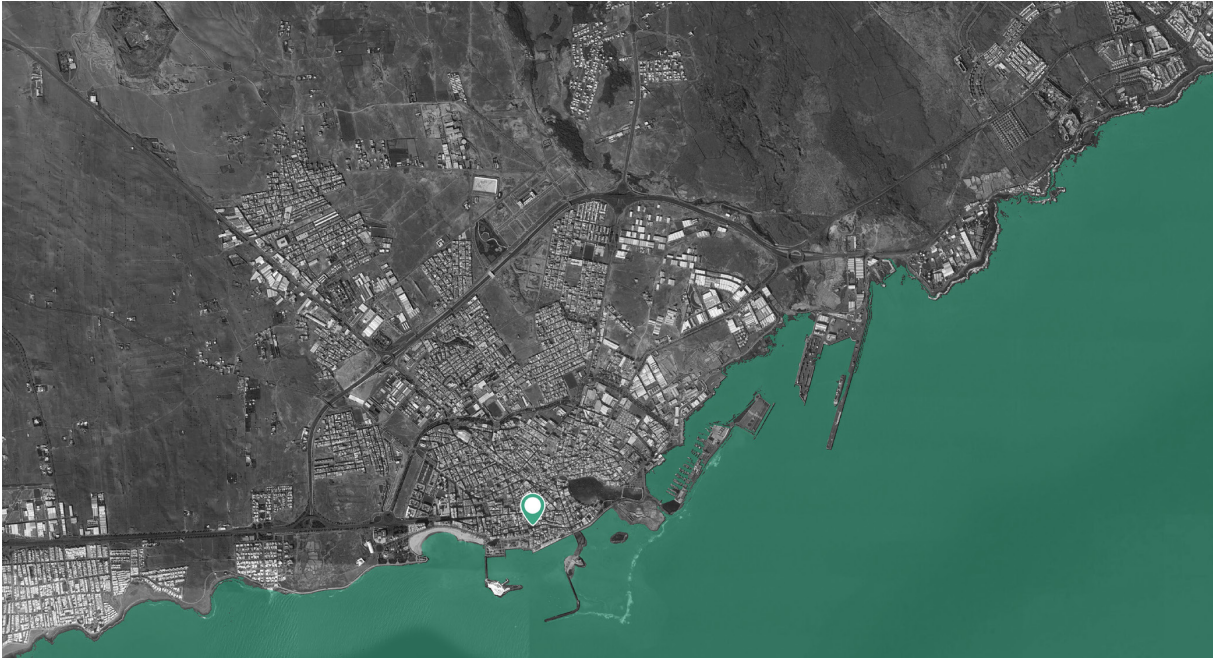
Unas breves pinceladas de los lugares singulares de Lanzarote son el Parque Nacional de Timanfaya: una muestra de vulcanismo reciente e histórico. La ausencia casi total de vegetación, la variedad de colores ocres, negros y rojos y la aridez son sin duda impresionantes.

Podemos nombrar también el paisaje protegido de La Geria, una zona vinícola con excavaciones y pequeñas paredes de piedra cónicas que protegen del viento a la vid. Un paisaje diferente, especial, al igual que su vino Denominación de Origen

En lo que se refiere a sus costas podríamos nombrar por un lado la playa del Papagayo y la playa La Francesa. La primera al sur de la isla, escondida en calas infinitas de arenas blancas y aguas cristalinas con tonos verdosos; la segunda se encuentra en la isla La Graciosa, al norte de Lanzarote, donde la civilización no ha pisado aún con su yugo de asfalto.

El charco de los Clicos. Un cráter a nivel del mar que ha generado un pequeño anfiteatro abierto hacia el mar en el cual una laguna verde amarillenta contrasta con la arena negra que lo rodea. Impactante.

Jameos del Agua, parte del inmenso legado de César Manrique, Punta Mujeres, Arrecife,... ¿qué más se puede pedir? ¿Qué puede hacer la arquitectura dentro de toda esta maravilla? La solución es fácil: POTENCIAR. Potenciar la biodiversidad, potenciar la cultura, potenciar el turismo, potenciar la sociabilidad, potenciar la reactivación, potenciar la sostenibilidad,...



## CONCEPCIÓN DE LA PROPUESTA

*"Vivimos tan corto espacio de tiempo sobre este planeta que cada uno de nuestros pasos debe estar encaminado a construir más y más el espacio soñado de la utopía"*  
César Manrique.

Imagen superior izquierda:  
Vista aérea de la zona de actuación.  
Elaboración propia  
Imagen inferior derecha:  
Vista aérea del la zona de actuación.  
Elaboración propia

## EMPLAZAMIENTO GLOBAL

En 1989 el Cabildo de Lanzarote adquiere el Centro Polidimensional conocido como El Almacén en su capital Arrecife y procede a su rehabilitación para convertirlo en un centro cultural y de ocio que reactive la zona y sea un punto de encuentro popular. Con esta actuación se pretendía también intervenir en el llano-plaza colindante para complementar las actividades culturales que en él se desarrollaban, sin embargo por diversos motivos acabó convirtiéndose en un aparcamiento no regulado y tradicionalmente se han desarrollado parte de los festejos del Carnaval de Arrecife.

1.- Un tanque de tormentas es una infraestructura del alcantarillado consistente en un depósito dedicado a capturar y retener el agua de lluvia transportada sobre todo cuando hay precipitaciones muy intensas.

Este espacio siempre ha figurado como zona verde en el Plan Urbanístico de la ciudad. Es por ello que la gente de Lanzarote promueve entonces una iniciativa para cambiar esta situación y convertir este espacio en pulmón verde y corazón cultural de Arrecife. Conscientes de la necesidad de poner en valor la creación y la cultura y ofrecer a la ciudad un lugar de esparcimiento y de disfrute, el Cabildo de Lanzarote pone en marcha un concurso de ideas para crear un espacio para la gente, no para vehículos. Un espacio verde, que proteja del sol, donde los niños jueguen, donde se celebren conciertos, se abran mercadillos... En definitiva, un lugar de encuentro, de pasión, de arte y un lugar por y para el ciudadano, una plaza cambiante, una plaza más humana.

## Análisis previo

El espacio objeto de la intervención se sitúa en el centro de la ciudad de Arrecife. Se trata de la plaza de "El Almacén", delimitada por:

- Al norte: Calle la Porra
- Al sur: Calle Canalejas
- Al este: edificio existente (medianera)
- Al oeste: Calle José Betacort

Uno de los factores que marcaron el crecimiento y el desarrollo de Lanzarote fue su vinculación al agua, o más bien a su escasez. Es por esto que se deberá tener en cuenta la futura construcción de un Tanque de Tormentas en la plaza, cuyo diseño no es objeto de este concurso. Este tipo de infraestructura se localiza en el subsuelo de la plaza, es por ello que no se podrán plantear edificaciones bajo rasante ni árboles de gran porte.

El aumento demográfico de la isla junto con el fuerte crecimiento de corrientes artísticas hace que una de las demandas prioritarias sean espacios que sirvan de apoyo para el desarrollo de la cultura, el ocio y el esparcimiento.

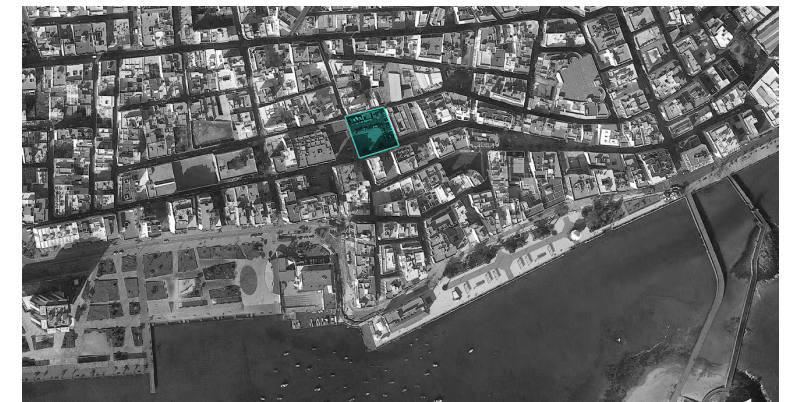




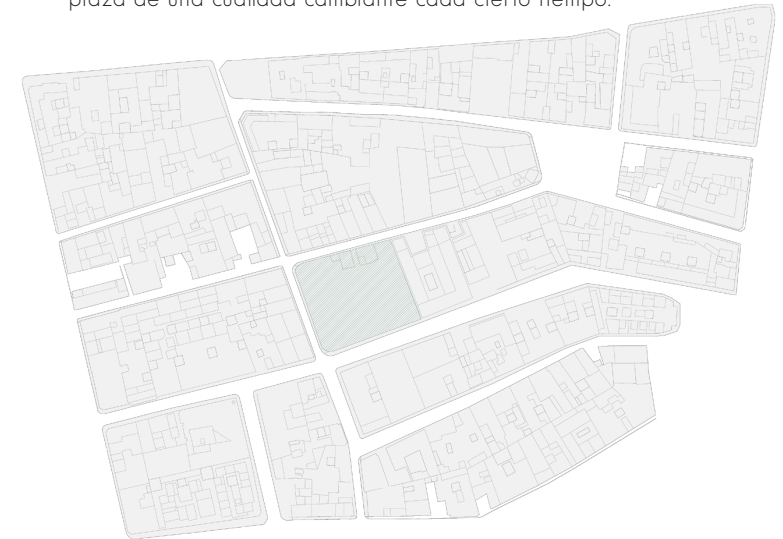


Imagen: Vista aérea de la zona de actuación. Elaboración propia

## Objetivos

El objetivo principal de este proyecto es convertir la plaza de El Almacén en punto urbano de cultura y encuentro social. Para ello se deberán tener en cuenta los siguientes factores:

- Sombra: en un lugar donde la temperatura es estable todo el año, con 24°C en verano y 17°C en invierno, es importante prever zonas de sombra en un vacío urbano como el que nos ocupa.
- Reserva de la Biosfera: Un importante factor a tener en cuenta, como hemos dicho previamente, es el reconocimiento de Lanzarote como Reserva de la Biosfera. Esto implica que cualquier iniciativa tenga como premisa el respeto por el medio ambiente, la protección del entorno y los recursos naturales y el desarrollo sostenible.
- Eficiencia energética: Será valorada la utilización de energías renovables tanto para abastecer a la plaza como al Centro de Innovación Cultural "El Almacén".
- Vegetación: se recomienda también dotar de zonas verdes a esta pieza de suelo de más de mil metros cuadrados.
- Previsión de Tanque de Tormenta: No se podrán plantear edificaciones bajo rasante ni árboles de gran porte. (No hay que definir este objeto)
- Demolición: La demolición del edificio existente que "rompe" la plaza. Posibilitando una plaza de forma más cuadrangular y una mayor abertura a las calles aledañas.
- Medianera: La medianera con el edificio colindante se deberá respetar como un espacio de vídeo proyección (vídeo mapping) dotando a la plaza de una cualidad cambiante cada cierto tiempo.



## PROGRAMA

### Programa de actividades

- Zonas de sombra y estancia.
- Actividades culturales al aire libre (ciclos de cine, jam sessions..)
- Escenario para conciertos, espectáculos, obras de teatro etc. (podrán ser fijos o desmontables)
- Mercado al aire libre (desmontables)
- Exposiciones temporales de arte
- Instalación de barras de bar o terrazas en verbenas
- Videomapping (utilizando la fachada del edificio medianero)
- Punto de conexión web
- Conexión eléctrica con capacidad para alimentar casetas, conciertos, proyecciones

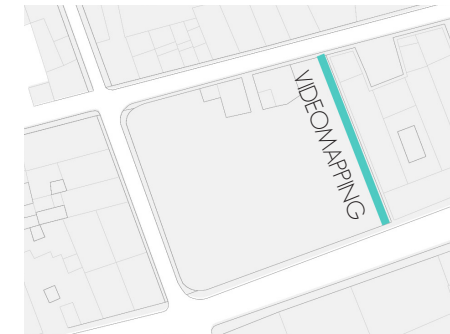
### Características valorables

- Sostenibilidad y eficiencia energética. La plaza con una superficie de más de 1000 m2 puede ser una fuente de aprovechamiento solar ya sea para las actividades que se vayan a desarrollar como de posible fuente de alimentación del edificio El Almacén.
- Protección del Medio Ambiente. La intervención debe ser respetuosa con el Medio Ambiente planteando un uso sostenible.
- Tratamiento de fachadas de los edificios aledaños. La medianera del edificio colindante será utilizada como una pantalla blanca de Video Mapping que de un aspecto cambiante a la plaza.
- Sombra: Se dispondrá de elementos que permitan colgar diferentes elementos que den sombra sobre la plaza. Además de la necesidad de incluir vegetación.
- Accesibilidad: debe ser accesible a todas las personas de movilidad reducida.
- Recorridos. Se deberá prever el acceso de vehículos para carga y descarga en momentos puntuales. El resto del tiempo será una plaza (y entorno) peatonal.
- Polivalencia: la mezcla y los diferentes usos deberán fomentarse.

El Cabildo de Lanzarote cuenta con un P.E.M (Presupuesto de Ejecución Material) para la ejecución del mismo de 350.000 Euros.

Todas las variaciones o propuestas serán estudiadas y deberán estar claramente justificadas. El desarrollo proyectual es libre, aunque se debe tener en cuenta que el primer premio será el encargado de la redacción del proyecto de ejecución y posteriormente el primer premio se considerará para su construcción según viabilidad

*\*Esta memoria debe tomarse como referencia de los espacios necesarios para que el proyecto sea funcional y como medida de las dimensiones totales del proyecto. Los participantes pueden sugerir nuevas áreas no propuestas en este documento, así como eliminar o combinar algunas de las ya mencionadas.*



**UN PROYECTO VA A SER CONSTRUIDO**

## CONTENIDO DE LA ENTREGA NORMAS DE PRESENTACIÓN

Los participantes deberán entregar un panel A0 (118,9x 84,1 cm) **vertical u horizontal**, a elección del participante, donde deberá aparecer en **la esquina superior derecha el código de inscripción** obtenido a la hora del registro (tipo #00000) así como el **LEMA** escogido. Los paneles entregados sin lema o sin dicho código quedarán excluidos del concurso.

"LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SE HARÁ DE FORMA ONLINE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA RETHINKING"

Cuando se confirme el pago, el participante recibirá en el correo un archivo llamado "Welcome/Bienvenidos". En dicho archivo se especificará individualmente como deben nombrarse cada uno de los archivos y la forma de entrega de toda la información del concurso. **Revisar siempre el correo no deseado (Spam).**

Los archivos se deben subir comprimidos en un único archivo .ZIP, encontrándose en el interior los archivos individuales. Ningún archivo debe superar superen los 8 MB de tamaño.

La documentación a volcar en la entrega será la necesaria para entender el proyecto, quedando a criterio de los participantes las representaciones gráficas, imágenes de maqueta, perspectivas, croquis, renders, textos, etc. No se aceptarán maquetas físicas.

El jurado valorará la calidad del proyecto arquitectónico así como su clara representación y composición general.

No se exigirá, aunque se valorará, dar solución a los sistemas constructivos o estructurales del proyecto.

El proyecto debe ser comprensible principalmente a través del material gráfico. En la lámina se puede incluir texto, aunque la presencia de una gran cantidad no es recomendable. El idioma podrá ser indistintamente español o inglés. Cada participantes elegirá la escala necesaria de cada representación según lo considere oportuno.

## DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A ENTREGAR:

Debido a que las propuestas deben ser analizadas para su CONSTRUCCIÓN, se deberá entregar una documentación obligatoria.

Los archivos principales que deben incluirse son:

1 PANEL A0 .PDF Y .JPEG (118,9 x 84,1 cm):

Contenido mínimo en el panel:

- Planta de la propuesta global donde se reflejen los usos, ordenación y disposición elegida.
- Imágenes representativas de la intervención.
- Todas las secciones y alzados necesarias para entender la propuesta.

1 MEMORIA A3 .PDF HORIZONTAL (29,7 x 42,0 cm)

Contenido mínimo en la memoria:

- Memoria de aproximadamente 300 palabras de la propuesta.
- Presupuesto P.E.M. del proyecto por capítulos
- Información del panel A0 volcada en A3
- Número máximo de páginas = 30

1 ARCHIVO WORD DE MICROSOFT A4 VERTICAL (21,0 x 29,7 cm)

- Memoria resumen de 90 palabras sobre el proyecto.

1 FORMULARIO DE EQUIPO EN A4 (21,0 x 29,7 cm)

- Descripción del equipo. Dicho archivo estará disponible mediante descarga directa en el documento "Welcome/Bienvenidos".

1 ARCHIVO JPEG FOTO DEL EQUIPO

- Fotografía de equipo (en blanco y negro). Máximo 1Mb con extensión .jpeg.

1 ARCHIVO PDF TITULO DE ARQUITECTO

- Archivo .PDF con el título de Arquitecto Titulado escaneado habilitante para el desarrollo profesional de al menos uno de los integrantes del equipo

1 ANEXO DE COMPROMISO

- Anexo de compromiso cumplimentado.

Esta documentación será nombrada tal y como se describe en el archivo "Welcome-Bienvenidos"

## REDACCIÓN DEL PROYECTO GANADOR

El equipo que resulte adjudicatario del primer premio, estará obligado por el premio a realizar el correspondiente proyecto de ejecución que complete el proyecto básico entregado en el plazo máximo de seis (6) meses desde la firma del correspondiente contrato con el Cabildo de Lanzarote.

El proyecto deberá contener los documentos completos conforme a la guía de redacción de proyectos del Cabildo Insular de Lanzarote

Para que dicho proyecto sea válido y totalmente ejecutable será necesario que el equipo ganador y encargado de la ejecución de la obra visite el edificio para cotejar la correcta medición y situación material y edificatoria del edificio previo a la redacción de dicho proyecto de ejecución.

### Contenido de la memoria:

Serán factores a considerar en la memoria los económicos, sociales, administrativos y estéticos, así como las justificaciones de la solución adoptada en sus aspectos técnico-funcional y económico y de las características de todas las unidades de obra proyectadas. Se indicarán en ella los antecedentes y situaciones previas de las obras, métodos de cálculo y ensayos efectuados, cuyos detalles y desarrollo se incluirán en anexos separados. También figurarán en otros anexos: estudio de los materiales a emplear y los ensayos realizados a los mismos, la justificación del cálculo de los precios adoptados, las bases fijadas para la valoración de las unidades de obra y de las partidas alzadas propuestas y el presupuesto para conocimientos de la Administración obtenido por la suma de los gastos correspondientes al estudio y la elaboración del proyecto, cuando procedan, del presupuesto de las obras y del importe previsible de las expropiaciones necesarias y de restablecimiento de servicios, derechos reales y servidumbres afectados, en su caso.

Igualmente, en la memoria figurará la manifestación expresa y justificada de que el proyecto comprende una obra completa debiendo hacer constar que el proyecto estará comprendido en el proyecto previamente aprobado en este concurso.

La memoria incluirá un programa de trabajo que contendrá, debidamente justificados, la previsible financiación de la obra durante el periodo de ejecución y los plazos en los que deberán ser ejecutadas las distintas partes fundamentales en que pueda descomponerse la obra, determinándose los importes que corresponderá abonar durante cada uno de ellos.

Asimismo la memoria deberá contener como anejo la justificación de los precios que sirven de base a la confección del presupuesto y la clasificación propuesta, en su caso, para el contratista de obras.

### Planos:

Los planos deberán ser lo suficientemente descriptivos para que puedan deducirse de ellos las mediciones que sirvan de base para las valoraciones pertinentes y para la exacta realización de las obras.

### Presupuestos:

El cálculo de los precios de las distintas unidades de obra se basará en la determinación de los costes directos e indirectos precisos para su ejecución.

#### + Se consideran costes directos:

- La mano de obra que interviene directamente en la ejecución de la unidad de obra.
- Los materiales, a los precios resultantes a pie de obra, que quedan integrados en la unidad de que se trate o que sean necesarios para su ejecución.
- Los gastos de personal, combustible, energía, etc. que tengan lugar por el accionamiento o funcionamiento de la maquinaria e instalaciones utilizadas en la ejecución de la unidad de obra.
- Los gastos de amortización y conservación de la maquinaria e instalaciones anteriormente citadas.

#### + Se consideran costes indirectos:

Los gastos de instalación de oficinas a pie de obra, comunicaciones, edificación de almacenes, talleres, pabellones temporales para obreros, laboratorio, etc., los del personal técnico y administrativo adscrito exclusivamente a la obra y los imprevistos. Todos estos gastos, excepto aquellos que se reflejen en el presupuesto valorados en unidades de obra o en partidas alzadas, se cifrarán en un porcentaje de los costes directos, igual para todas las unidades de obra, que adoptará, en cada caso, el autor del proyecto a la vista de la naturaleza de la obra proyectada, de la importancia de su presupuesto y de su previsible plazo de ejecución. Se tomará un seis (6) por ciento como porcentaje de costes indirectos.

Se denominará presupuesto de ejecución material al resultado obtenido por la suma de los productos del número de cada unidad de obra por su



precio unitario y de las partidas alzadas.

El presupuesto base de licitación se obtendrá incrementando el de ejecución material en los siguientes conceptos:

1- Los gastos generales de estructura que inciden sobre el contrato, cifrados en los siguientes porcentajes aplicados sobre el presupuesto de ejecución material:

1a - Del 13 por 100 en concepto de gastos generales de la empresa, gastos financieros, gastos fiscales, IGIC (Impuesto General Indirecto Canario) excluido, tasas de las administraciones legalmente establecidas, que inciden sobre el costo de las obras y demás derivados de las obligaciones del contrato. Se excluirán asimismo los impuestos que graven la renta de las personas físicas o jurídicas.

1b - El 6 por 100 en concepto de beneficio industrial del contratista.

2- El IGIC (Impuesto General Indirecto Canario) que grava la ejecución de la obra, cuyo tipo del 7% se aplicará sobre la suma del presupuesto de ejecución material y los gastos generales de estructura.

Por último, el proyecto deberá incluir un pliego de prescripciones técnicas particulares que definirá los aspectos técnicos que debe reunir la obra objeto de contratación, y contendrá en sus correspondientes capítulos: la descripción de las obras y las normas de ejecución aplicables, las condiciones que han de satisfacer los materiales y su mano de obra, las condiciones de ejecución de la obra, las condiciones de medición y abono de la obra y demás condiciones generales de ejecución.



## A QUIÉN VA DIRIGIDO

Podrán participar en el concurso todos los estudiantes y profesionales de la arquitectura o de ramas relacionadas de cualquier parte del mundo. La participación puede ser individual o en grupo, siendo ocho(8) el máximo número de integrantes permitido. Los integrantes del equipo pueden ser de todas las disciplinas (artistas, filósofos, fotógrafos, etc.) Se permite que los integrantes sean de diferentes universidades y países. El concurso en fase de ideas será la charnela en la contratación del equipo ganador para la realización del encargo de redacción del proyecto de ejecución, por lo tanto. Es indispensable la existencia dentro del equipo en esta fase de idea de un arquitecto español titulado. Si no es posible, se debe garantizar que el equipo ganador se asociará con un arquitecto español habilitado para dicho fin dentro de territorio español una vez se vaya a llevar a cabo la redacción del proyecto.

El precio de la inscripción corresponde al precio que debe pagar cada equipo participante, sin importar por cuantos miembros esté formado.

En el caso de que un mismo equipo o participante quiera presentar más de una propuesta para el mismo concurso deberá inscribirse dos veces (o tantas como proyectos se quieran presentar) pagando la tarifa correspondiente en cada ocasión.

Bajo ningún concepto se aceptará la participación de ningún miembro del jurado, organizador o cualquier persona en relación profesional de dependencia con alguno de los anteriores.

## PREMIOS

Se entregaran 12.000 € repartidos de la siguiente manera:

Primer premio	6.000 €
Segundo premio	4.000 €
Tercer premio	2.000 €

+ 10 MENCIONES DE HONOR (Sin dotación económica)

\* El ganador para recibir el premio se compromete a la realización del encargo de Redacción de Proyecto básico y de ejecución y entregarlo en un plazo no superior a seis (6) meses desde la firma del contrato.

\* En la fase de Redacción del proyecto básico y de ejecución no se descontará el premio recibido de los honorarios profesionales. Siendo estos no superiores a 30.000 euros.

\*El premio podrá declararse desierto.

\*Los premios estarán sometidos a la fiscalización vigente

Además el equipo rethinking se compromete a la divulgación del proyecto a través de:

- Publicación en revistas
- Publicación en blogs/ webs de arquitectura
- Publicación en los medios de reTHINKING

Todos los patrocinadores del concurso serán un soporte clave dentro del desarrollo. El jurado será de prestigio y estará compuesto por profesionales del mundo de la arquitectura y por miembros del equipo organizador del concurso del Cabildo de Lanzarote.

\*Según el país de residencia fiscal de los ganadores el premio en metálico puede estar sujeto a retenciones o pagos de impuestos correspondientes a la legislación del propio país.

## JURADO

El jurado será de prestigio y estará compuesto por profesionales del mundo de la arquitectura y por miembros del equipo organizador del concurso del Cabildo de Lanzarote. Todos ellos de disciplinas relacionadas con el objeto del concurso.

- 1- Antonio Cárdenas - Ingeniero del Cabildo de Lanzarote.
- 2- Javier López Rivera. Estudio ACTA. Profesor de expresión gráfica arquitectónica y PFC en la ETSAS.
- 3- Javier Terrados Cepeda. Estudio Javier Terrados. Profesor de proyectos Arquitectónicos en la ETSAS.
- 4- José Carlos Márquez - Coordinador del Área de Cultura
- 5- Juan Palop Casado - Arquitecto urbanista. Profesor de urbanismo en la ETSA Las Palmas de Gran Canaria.

\* Todos los miembros del jurado han mostrado su voluntad de estar presentes en el proceso y votaciones de donde saldrán los ganadores del concurso, sin embargo su participación queda sujeta a sus compromisos profesionales y docentes con sus propios estudios y proyectos.

## CALENDARIO

18 de diciembre 2017	Inicio Inscripción Temprana
8 de febrero 2018	Fin Inscripción Temprana
9 de febrero 2018	Inicio Inscripción Regular
1 de marzo 2018	Final Inscripción Regular
2 de marzo 2018	Inicio Inscripción Avanzada
23 de marzo 2018	Final Inscripción Avanzada y FAQ
23 de marzo 2018 18:00 h GMT + 1:00 (Hora Madrid)	Límite de entrega*
24-25 de marzo 2018	Publicación de la lista de admitidos en la página oficial de rethinking **
23-30 de marzo 2018	Subsanación de errores e inicio de Evaluación de las propuestas
12 de mayo 2018	FASE FINAL DE EVALUACIONES
15-31 de mayo 2018	Anuncio de los ganadores en Lanzarote, Inauguración de la exposición*** y divulgación mediática

\* Si la información es recibida con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo de presentación, el proyecto será descalificado.

\*\* La página web es [www.rethinkingcompetitions.com](http://www.rethinkingcompetitions.com). La lista se publicará también en el Facebook oficial de rethinking (<https://www.facebook.com/reTHINKINGAC/>).

\*\*\* El Cabildo de Lanzarote se reserva el derecho de realizar una exposición con los trabajos presentados o de una selección de los mismos

## INSCRIPCIÓN

Los períodos de inscripción irán en función de la publicación del concurso y se dividirán de la siguiente manera:

Temprana	40 € + IVA
Regular	70 € + IVA
Avanzada	90 € + IVA

IVA (impuesto sobre el valor añadido) : 21%

Para que la propuesta sea valorada la persona o el equipo debe estar correctamente inscrito en el concurso. Toda inscripción debe hacerse a través de la web: <http://www.rethinkingcompetitions.com/>

Al completar la inscripción se le proporcionará a cada equipo un código que servirá para acceder a la intranet de reTHINKING, donde cada uno podrá ver el estado de su registro. Dicho código se llama Order #xxxxx y se encuentra en el recibo de inscripción.

No se harán devoluciones transcurridos 5 días del pago de la inscripción. Los gastos generados de dichas devoluciones correrán a cargo de los participantes y nunca a cargo de la plataforma. No se guardarán inscripciones para posteriores concursos de la plataforma rethinking

## FORMAS DE PAGO

Se elegirá el modo de pago que mejor convenga al equipo, teniendo en cuenta que los pagos realizados mediante Transferencia deberán tener como concepto el código de inscripción del equipo (Número de orden #xxxx) y deberá realizarse desde la cuenta de uno de los miembros. **No se confirmará la inscripción hasta que no se reciba el pago en la cuenta de reTHINKING.**

**Transferencia bancaria:** se proporcionarán los datos de la cuenta al elegir esta opción en la web. Una vez realizada la inscripción, no se harán devoluciones transcurridos 5 días del pago de la inscripción.

Las fechas de inscripción se rigen por la fecha de recepción de los pagos, no por el momento de la emisión.

Cualquier tipo de gastos de gestión y/o tarifas bancarias quedarán a cargo del participante. Todos los pagos realizados mediante transferencia

bancaria deberán llevar en el asunto el código de registro y el titular de la cuenta deberá ser la persona que esté inscrita en el concurso.

**Tarjeta de crédito:** reTHINKING no tendrá acceso a los datos de vuestra tarjeta. La inscripción será recibida de forma instantánea.

**Pay-Pal:** Tu inscripción será recibida de forma instantánea.

## DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE

La siguiente información está disponible para descargar en la web de reTHINKING:

Bases completas en ESPAÑOL  
Complete rules in ENGLISH

Documentación Gráfica  
Fotografías del solar  
Planimetría .dwg

Comunicación y Medios  
Tráiler del concurso  
Póster del concurso

Todo el material que reTHINKING pone a disposición de los participantes está a disposición de cualquiera incluso antes de realizar la inscripción. Los participantes podrán generar sus propios documentos gráficos o utilizar materiales de otras fuentes, quedando el equipo de reTHINKING exento de cualquier responsabilidad en cuanto la infracción de copyright u otros derechos de propiedad intelectual.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El equipo reTHINKING presentará a cada miembro del jurado un documento donde se recogen los conceptos básicos sobre los que se asienta una visión propia de la arquitectura.

El jurado, una vez comprendido el perfil y las inquietudes de reTHINKING, dará su valoración personal basada en sus conocimientos y experiencia sobre el proyecto arquitectónico.

El jurado irá valorando en respectivas fases según los conceptos aplicados en el concurso, donde por último, en la ronda final se valorará especialmente el espíritu reTHINKING y la adecuación de la respuesta

conseguida al problema y objetivos planteados para el concurso, repasando nuevamente la respuesta que cada proyecto da a cada concepto, la metodología e investigación lograda. De esta última ronda se designarán los finalistas, las menciones de honor y los premiados.

**El jurado se reserva el derecho de premiar propuestas que incumplan alguno de los parámetros establecidos en estas bases siempre que se justifique. Dichas mejoras sean perfectamente realizables y no supongan un cambio radical del concepto y la esencia del concurso.**

## CONSULTAS

Desde la fecha de comienzo de las inscripciones **hasta el día fijado en el calendario**, se podrán proponer todas aquellas preguntas que ayuden a una mejor comprensión del proyecto y sus objetivos, así como sobre el funcionamiento del concurso.

Las preguntas que no queden resueltas en estas bases o en el apartado correspondientes a "preguntas frecuentes" de nuestra web deberán realizarse a través de la página de reTHINKING en Facebook, a la cual se puede acceder desde el menú superior de cualquier página de nuestra web, o por correo electrónico ([contact@rethinkingcompetitions.com](mailto:contact@rethinkingcompetitions.com))

## PROPIEDAD INTELECTUAL

Una vez presentado, el material será cedido a reTHINKING y al Cabildo de Lanzarote para sus futuras publicaciones y promociones del concurso. En caso de utilizarse para otros fines, los autores conservarán todos los derechos sobre sus propuestas.

La información cedida podrá ser editada por el equipo reTHINKING y por el Cabildo de Lanzarote para su adaptación a publicaciones, pero nunca alterando el proyecto del autor. La utilización de imágenes gráficas y copia de proyectos arquitectónico existentes por parte de cualquier concursante podrá ser motivo de descalificación y las futuras denuncias por copia de propiedad intelectual será soportada por el participante.



## NOTAS

reTHINKING se reserva el derecho de realizar cualquier cambio en las bases del concurso (fechas, plazos, requisitos, etc.) siempre y cuando estas beneficien a la mayoría de los participantes y al mejor desarrollo del concurso. Cualquier modificación de las bases será anunciada en la página oficial de reTHINKING y en Facebook, siendo responsabilidad de los participantes visitarla con frecuencia.

El proyecto aquí propuesto es un encargo real en primera fase de concurso de ideas. El material proporcionado por reTHINKING a los participantes (planos, fotografías y demás documentación) es una interpretación real y con la mayor exactitud posible de la realidad del concurso.

El proyecto propuesto es un trabajo profesional en primera fase en concurso de ideas. Debido a que el concurso prevee la construcción del edificio ganador y el encargo del redacción del proyecto de ejecución, éste debe atenderse necesariamente con las leyes de regulación urbanísticas y de construcción para llevar a cabo la realización formal, constructiva y arquitectónica de la propuesta.

El Cabildo de Lanzarote ha encargado a reTHINKING la organización de este concurso.

reTHINKING está encargado de la recepción, organización, divulgación y promoción del concurso, así como la ayuda a los participantes en el desarrollo del concurso, por lo tanto no tendrá ningún voto en lo que respecta a la decisión ni evaluación de los ganadores que el jurado estime oportuno.

El equipo reTHINKING propone concursos alejados del pesimismo, con altas dosis de frescura y alegría, inquietos y expansivos. En definitiva, se pretende estimular y agitar las cabezas de arquitectos que parecen estar dormidos y devolver la dignidad a la profesión. Ser optimistas ante todo.

Los concursos propuestos versarán en torno a 8 conceptos, que si bien podrían ser muchos más, pensamos que son algunos sobre los que hay mucho por investigar y proponer por parte de los arquitectos.

Entendemos que la arquitectura no se puede clasificar, ya que en un mismo proyecto se reflexiona sobre diversos conceptos que atañen a la cultura contemporánea, pero si potenciar varios de estos como temas principales de investigación.

### CONCEPTOS



DENSIDAD



ECOLOGÍA



DETALLE



ESCALA



LIMITE



MOVILIDAD



NATURALEZA



VIVIENDA

"Cambiar de respuesta es evolución.  
Cambiar de pregunta es revolución"

## CONCEPTOS PRINCIPALES

### LÍMITE



Los límites en la ciudad se multiplican, y ya no está tan claro que sólo aquella realidad física que servía para catalogar la ciudad real -centro, extramuros, periferia, tierra, agua, superficie, profundidad, piel, interior, exterior- sirva para explicar los acontecimientos físicos de la ciudad contemporánea.

La presencia física de estos fenómenos y sus analogías con las formas de la arquitectura y de los espacios públicos no han hecho sino multiplicar lo que ya era una realidad: la infinidad de límites y fronteras que hoy constituyen la ciudad. El límite, al contrario de como se ha querido ver, no era susceptible de suturas, soldaduras o fusiones. La ciudad está llena de ellos y los espacios de ésta estarían más definidos por los acontecimientos que les son próximos (objetos, trayectos, topografías, topologías) que por la pretendida e inexacta limitación que los definiría. El espacio de la ciudad se configura hoy más por el espacio de "lo demás" -acontecimientos de todo tipo- que por la propia y justa presencia de aquello que entendíamos por espacio urbano. La idea de límite ha perdido precisión, es algo difuso.

(VV.AA., Diccionario Metápolis de  
Arquitectura Avanzada, Barcelona:  
ACTAR, 2002)

(MVRDV, Farmax. Excursions on density,  
Rotterdam: OIO publishers, 1998)

## ECOLOGÍA



A la vieja ecología nostálgica o pseudobucólica (congeladora de paisajes, territorios y entornos) oponemos una ecología audaz; recualificadora por reformuladora. Basada no ya en una no-intervención temerosa y meramente defensiva -resistente- sino en una intervención no-impositiva, proyectiva y cualificadora -reimpulsora- en sinergia con el medio y también, con la tecnología. No sólo posibilista sino (re)positivadora.

Una ecología donde sostenibilidad es interacción.

Donde naturaleza también es artificialidad.

Donde paisaje es topografía.

Donde energía es información y tecnología es vehiculación.

Donde desarrollo es reciclaje y evolución es genética.

Donde medio es campo.

Donde conservar implica, siempre, intervenir.

## NATURALEZA



Definitivamente la naturaleza no existe. Hace poco digitalizamos el último metro del planeta y ya lo tenemos dentro de nuestro bolsillo artificializador.

Paisajes operativizados para el uso, la función y la arquitectura que manifiestan una condición natural y artificial a un tiempo.

Arquitectura y contexto. Establecer estos términos sería como hablar de otra dualidad, una especie de cabalgadura entre arquitectura y contexto, de solape, de suma inevitable, por contaminaciones superpuestas. Se trata de una singular ecología, entre lo que da a conocer la arquitectura y lo que ya existía. La arquitectura se incorpora como paisaje, es también paisaje y no objeto.





## CABILDO DE LANZAROTE

No olvides seguirnos en nuestras redes para estar al tanto de todas nuestras noticias.

¡¡¡¡ SUBSCRIBETE A NUESTRA NEWSLETTER !!!!!



Colaboradores:



Con el apoyo de:



contacto

[www.reTHINKing.competitions.com](http://www.reTHINKing.competitions.com)

| +34 955 54 29 92 | +34 627 706 234 |  
| [contact@rethinkingcompetitions.com](mailto:contact@rethinkingcompetitions.com) |  
| calle José Laguillo 27 bloque 7 local 1B | Sevilla 41003